El sector del fitness cumple 10 años gravado como un bien de lujo

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) continua en su lucha por la bajada del IVA 10 años después de la subida de este gravamen del 8% al 21% en 2012. La medida provocó el cierre de 800 gimnasios y la caída de entre el 20% y el 30% de los usuarios y, por lo tanto, de la facturación. Asimismo, se destruyeron en torno a 12.500 empleos.

La Patronal del fitness y los servicios deportivos reivindica más que nunca la revisión del gravamen fiscal al que lleva 10 años sometida, ya que en los últimos tiempos el sector ha atravesado momentos complicados debido a la pandemia, cuando los gimnasios tuvieron que cerrar inicialmente y operar posteriormente con estrictas restricciones. La patronal cuantificó en 1.505 millones de euros las pérdidas totales en el sector durante la crisis sanitaria, según el informe realizado por Valgo en colaboración con el grupo de investigación Gisdoras de la Universidad de Sevilla. Esta cifra supuso que cada centro deportivo sufrió de media una reducción del 64% de su facturación. Además, la crisis energética también está haciendo mella en los servicios deportivos, que ven como sus costes aumentan de forma alarmante. En concreto, el gasto en estos suministros se ha multiplicado hasta por cinco, provocando que la situación sea insostenible.

Ante este escenario, FNEID quiere seguir poniendo el foco en la incoherencia de mantener unos servicios esenciales vinculados científicamente a la mejora de la salud de las personas en un IVA máximo. “El perjuicio que supone que los servicios deportivos estén gravados con un IVA propio de los bienes de lujo afecta directamente a la salud de la sociedad española. Somos un servicio de prevención de la salud y como tal deberíamos tributar”, explica Alberto García Chápuli, gerente de FNEID.

“A partir de 2014 se empezaron a revisar y reducir la tributación de otras actividades cuyo tipo impositivo también había subido al 21% en 2012, como los servicios de salas de fiestas, discotecas, balnearios, teatros, o festejos taurinos, pero los servicios deportivos prestados a personas continúan con el mismo tipo impositivo máximo, algo que lastra cada vez más el desarrollo del sector y el objetivo de tener una sociedad más activa y menos sedentaria”, añade.

La Organización Mundial de la Salud ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones la importancia de tener estilos de vida saludables en los que la práctica de actividad física regular es indispensable. Sin ir más lejos, esta organización asocia la inactividad física como el cuarto factor de riesgo de mortalidad mundial, y estima que el 6% de las muertes totales están relacionadas con el sedentarismo, lo que se traduce en 5 millones de fallecimientos en todo el mundo cada año. Asimismo, la OMS indica que el sedentarismo empeora los problemas crónicos de salud, incluida la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares, la diabetes, la depresión y la demencia.

En el caso de España, según datos de la última Encuesta Europea de Salud, un 61,4% de hombres de más de 18 años y un 46,1% de mujeres padecen obesidad o sobrepeso. En cuanto a los más pequeños, el estudio Aladino sobre la Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España presentado por el Ministerio, indica que 40,6% de los niños de entre 6 y 9 años tienen sobrepeso u obesidad.

“Es incomprensible que se penalice fiscalmente a aquellas personas que desean mejorar su salud a través del ejercicio. De hecho, las autoridades deberían promover y fomentar estas prácticas en lugar de penalizarlas con un tipo impositivo que desincentiva la práctica de actividad física, con las consecuencias negativas que el sedentarismo tiene en la salud y que todos conocemos”, reivindica García Chápuli.

”Aprovechando que estamos en uno de los periodos en los que la población se plantea retomar hábitos saludables como el deporte y los gimnasios reciben un mayor porcentaje de altas, creemos que es fundamental incentivar con políticas tributarias acordes este impulso a la vida activa”, concluye.

Link to Original article: https://www.fneid.es/noticias/el-sector-del-fitness-cumple-10-anos-gravado-como-un-bien-de-lujo?elem=294959